



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARENILLAS

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 7 de julio de 2015, dictada al amparo del Art. 21.2 de la Ley 7/1985, Regaladora de las Bases del Régimen Local, art. 74.3 de la Ley 1/98, de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León, y artículos 46 y 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de Castilla y León; ha nombrado Primer Teniente de Alcalde a D. José Maria Andrés Alonso.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 46.1 del R.O.F.

Arenillas, 7 de julio de 2015.– El Alcalde, Antonio Alonso Geriz.

2212

BOPSO-86-27072015